

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 22 DE FEBRERO DE 1876.

NÚM. 171.

## LA LEALTAD CANARIA

### DISCURSO DE LA CORONA

(Conclusion).

No ha sido bastante la desastrosa tenacidad de los mantenedores de la guerra civil en la Península, á que mi Gobierno olvidase que nuestro honor y nuestro derecho están amenazados, si no comprometidos, en América; y desde el día de mi proclamación mas de treinta y dos mil hombres han cruzado ya el Océano para reforzar el ejército de Cuba.

Tampoco aquellos insurrectos, pretensores ayer de la independencia y hoy de la ruina del suelo que devastan, han impedido que España, siempre generosa en sus dominios de Ultramar, haya dado ya libertad, por beneficio de la ley, á 76.000 esclavos.

Uno y otro dato hacen evidente hasta que punto es inquebrantable nuestra resolución de mantener la integridad del territorio, y nuestro propósito de que en todo él dominen la civilización y justicia.

Señores diputados y senadores: Al contemplar la situación general de las cosas públicas en este instante, no puedo menos de rendir un tributo de gratitud profunda á la Divina Providencia, por los grandes beneficios con que nos ha favorecido á la nación y á mí durante el primer año de mi reinado. Aunque el estado de la nación no sea todavía tal como apetece el deseo, sin jactancia, ni peligro, de que lo niegue nadie imparcialmente, puedo deciros ya, que todo camina con rapidez suma hácia el bien posible; que se ha hecho, en fin, todo cuanto humanamente era dado esperar, aun contando mucho con la fortuna.

Hoy ve España con placer en su seno á los Representantes de las Grandes Potencias, sin excepción, y á los de todos los poderes Soberanos, que han solido estar en ella representados durante sus mejores tiempos; gozan de profunda paz todas sus provincias del Centro, y en particular el Maestrazgo y Cataluña,

donde tan difíciles de vencer han sido siempre las rebeliones: Vizcaya entera, Alava y la mejor parte de Navarra, están ya reducidas por armas á la debida obediencia; el enemigo, que un año hace amenazaba á Madrid, mírase encerrado ahora en lo más fragoso del Pirineo, fiando allí mismo al rigor del invierno, antes que no al de la espada, su resistencia postrimera; la insurrección de Cuba, de día en día es más impotente; el ejército de la Península y el de Ultramar se elevan á cifras de hombres nunca igualadas en nuestra historia; la marina de guerra, reparada y con su armamento reformado, casi en totalidad se halla lista para defender nuestros intereses: todo en fin, pregona á un tiempo que mi breve y difícil reinado no ha sido ya perdido para el bien. Muy laudables esfuerzos se habían, sin duda, hecho, desde antes de mi advenimiento al Trono para reorganizar el país, dándole medios con que dominar la guerra civil carlista, el filibusterismo cubano y la anarquía interior: pero á todo lo hecho entonces, ha añadido despues mi gobierno una larga serie de servicios, que no cabe negar sin injusticia.

Si nuestra patria tiene hoy que hacer, cuando no el mayor, uno, sin duda, de los mas grandes esfuerzos de su historia por conservar su puesto en el mundo, entre las naciones ordenadas y cultas, bien á las claras demuestra, en cambio, lo mucho de que será capaz el día dichoso en que todo el vigor, que en guerras y agitaciones estériles desperdicia, lo dedique constantemente y exclusivamente á los fecundos trabajos de la paz.

¡Quiera el cielo, señores senadores y diputados, continuar protegiendo mis deseos y los vuestros hasta el fin, permitiéndonos alcanzar, ya muy pronto, la recompensa de los enormes y dolorosos sacrificios que estamos haciendo!

### APERTURA DE LAS CORTES

Con grande solemnidad se ha verificado hoy la apertura del primer

Parlamento con que al año de elevado al trono de sus mayores, sobre la derrota de las dos anarquías vencidas, el rey D. Alfonso XII inaugura la vida política legal que ha de calificar su próspero reinado. Por el gobierno no se habían tomado todas las disposiciones necesarias, á fin de que este acto estuviera revestido de toda la pompa y de toda la autoridad que le corresponde. Así, pues, desde las primeras horas del día aparecieron decorados con vistosas colgaduras los edificios públicos, sobre los cuales ondeaba el pabellon nacional. Sin mover las tropas de los cantones próximos á Madrid, ni contar mas que con la escasa guarnición que existe en la actualidad en la capital de España, se dieron las órdenes convenientes para que en las horas oportunas estuvieran tendidas las tropas en la carrera que había de seguir el rey, y en palacio mandó este que todo respirara gala y alegría, como conviene al acto solemne en que el monarca y el pueblo estrechan sus mútuas y cordiales relaciones en las Asambleas que legislan, y que con el rey comparten la soberanía de la nación.

Al salir S. M. del régio alcázar, abría la marcha una sección de caballería; seguían despues seis palafreneros, un coche con cuatro caballos de los reyes de armas, los mayordomos de semana en coche de seis caballos, otro con la servidumbre de la princesa de Asturias, damas de servicio, una grande de España y la camarera; otro con la servidumbre de S. M. compuesta de un gentil-hombre grande de España y el primer monterero; otro con correo y con la servidumbre de S. M., caballero mayor, comandante general de alabarderos, y primer caballerizo; otro de respeto de S. A., cuatro batidores, correo, coche de seis caballos con caballerizo á la izquierda y jefe de carrera á la derecha. En este venia S. A. la princesa de Asturias, siguiéndola su escolta, y por último, el coche de ocho caballos, respeto de S. M., seis batidores, una sección de caballería de la guardia de S. M., un correo jefe de cuarteles y el carruaje de S. M. con ocho caballos.

A la rueda izquierda delantera iba

el caballerizo; detrás de este el primer ayudante de S. M. A la derecha el jefe de la escolta, y detrás el capitán general. Por último, seguían todos los ayudantes de S. M., escolta real, los palafreneros del rey, las escoltas de los generales y un escuadrón del ejército.

El coche que ocupaba S. M. era el de la corona, é iba servido por ocho caballos negros ingleses, con guarniciones encarnadas. El coche de respeto iba también servido por ocho caballos torcos españoles, con guarniciones azules. El de los reyes de armas llevaba alazanes, y los demás caballos eran castaños y en número de 75 de las caballerizas reales.

La salida de S. M. de palacio y su llegada al de las Cortes, pasando por la plaza de Palacio, arco de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de S. Jerónimo, se anunció con los cañonazos de ordenanza. Por toda la carrera, ocupada por una numerosísima concurrencia, S. M. fué objeto de entusiastas ovaciones, las cuales se hicieron más frecuentes y fervorosas desde la iglesia de Italianos hasta el Congreso. Delante de las puertas de este y en toda la plazuela de Cervantes era tal el hervidero de la multitud, que se hacía difícil á la fuerza que despejaba el tránsito de la comitiva contener sus oleadas. Del mismo modo puertas, ventanas y balcones estaban nutridísimos de gente, principalmente de señoras, las cuales al paso del rey saludábanle ondeando los pañuelos con muestras del más efectivo interés.

Entre tanto, en el Congreso todo se había dispuesto con la atención y el esmero que actos tan solemnes reclaman, así es que ni en el salón de conferencias, ni en los pasillos, ni mucho menos en el salón de los representantes, se han visto las bullangas de otras veces, ni la ya casi habitual invasión del bello sexo. Este estaba colocado, hasta donde su capacidad lo ha permitido, en las tribunas de preferencia, y justo es decir que la distribución de las papeletas se ha hecho con fino tacto. La tribuna de los representantes extranjeros estaba también ocupada por todos los que en Madrid tienen acreditados sus respectivos gobiernos, y las señoras de dichos diplomáticos.

A la entrada de S. A. R. la princesa de Asturias en el salón, nutridos vivas atronaron el espacio por algunos minutos, y estos fueron muchos más y más prolongados al llegar el rey, precedido de la comisión nombrada.

Durante el acto se ha observado estrictamente el ceremonial que ayer 14 publicó la *Gaceta*. El discurso de S. M., leído con voz vibrante y sentida y vigorosa entonación castellana, fué interrumpido con frecuentes bravos y aclamaciones.

El acto ha sido, como era de esperar, una completa solemnidad.

## CRÓNICA

El correo del 20 condujo á esta Capital al Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Crispin Ximenez de Sandoval, nuevo Capitán general de esta provincia.

La banda del Batallón provisional le dió serenata aquella misma noche, tocando escogidas piezas en la Plaza de la Constitución.

Ayer visitó S. E., acompañado de su Estado mayor, el Cuartel, Hospital y demás establecimientos militares.

Nuestro particular y respetable amigo, el Excmo. Sr. D. Ignacio José Escobar, director de *La Epoca*, diputado á Cortes por Navalcarnero, ha merecido la señalada honra de ser nombrado vicepresidente del primer Congreso de la Monarquía por cuyo triunfo tanto y con tanta gloria trabajó.

Trasladamos este anuncio, á los políticos al pormenor de islas canarias, que no tuvieron empacho en dirigir sus tiros á una personalidad tan elevada y digna de consideración: con ser como son, no llegarán hasta ignorar toda la importancia del alto puesto en que las simpatías y el aprecio de las Cortes han colocado al Sr. Escobar.

¡Gracias á Dios! Ya tiene el distrito de Gran-Canaria sub-gobernador propietario.

El secretario de este Gobierno civil, Sr. D. Alejandro Salazar, que ha venido desempeñando el cargo interinamente, es el favorecido.

El Sr. Salazar ha ganado el censo en buena lid.

Al Sr. D. Miguel Béthencourt y Sortino, nuestro paisano, gobernador civil de la provincia de Huelva, se le han concedido bres de gastos, los honores de superior de administración.

El señor Sanson y Barrión ha sido nombrado secretario del gobierno civil de la provincia, cargo desempeñó hasta la muerte del Sr. Sagasta y desde la restauración de la Monarquía legítima.

Se ha concedido por el Ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para publicar en estas islas un nuevo periódico, el nombre de *El Porvenir Canario*.

Ha sido nombrado gobernador de Valencia el Sr. D. Diego Muñoz Quez, que lo fué de esta Provincia, enlazado en Tenerife con familia respetable, la de los Marqueses de la Cándida.

Nos enteramos por *El Memorandum*, con vivo sentimiento la muerte, recientemente ocurrida en Las Palmas, del Sr. D. B. Castellano, sugato muy condecorado y apreciado en la isla vecina.

Ha sido trasladado á la Audiencia de estas islas D. Basilio Gómez y Cause, magistrado de la Palma, y á esta el electo de la isla D. Manuel Marín Moreno.

Hemos oído decir que para ceder en el puesto de diputado provincial y vocal de la comisión permanente que ocupaba el Sr. Sanson, ha sido nombrado el Sr. Rafael Béthencourt y Clavijo, ministro del Sr. Gobernador.

y cuyos antecedentes y significación política desconocemos.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Vivanco, dignísimo delegado del Banco de España en Canarias, cuyo delicado cargo ha sabido desempeñar con el acierto que nadie entre nosotros ignora, ha sido nombrado gobernador civil de Segovia.

Ventajosamente conocido en la administración, antes de la caída de la Monarquía y entronizamiento de la revolución, dotado de cuantas cualidades pueden exigirse para el mando de una provincia, felicitamos de todo corazón á los segovianos por su nombramiento.

El Sr. Vivanco no deja en Canarias sino amigos, que no echarán en olvido jamás su fino trato y las nobles condiciones de su carácter: nosotros tenemos entre los más un primer puesto.

El joven oficial de infantería, paisano nuestro, D. Zenon de Guazala y Matos, ha solicitado el juicio contradictorio para la Cruz laureada de S. Fernando, por su heroico comportamiento en la toma de Sta. Bárbara de Oleiza, donde fué el primero á penetrar con inminente riesgo de la vida.

Consignamos esta noticia con verdadera satisfacción.

Ayer mañana fondeó en este puerto el *Vulcano*, de tanto tiempo anunciado. Lo manda el Coronel de ejército, capitán de fragata, Sr. D. Rafael Aragón.

Nuestro apreciable amigo el Sr. Prat, interventor hasta hace poco de esta provincia marítima, sirve en él en clase de contador.

Di algún periódico de la localidad la importante noticia, recibida por conducto autorizado, de que en la Ley de Presupuestos para el año económico próximo, presentará el señor Ministro de Hacienda

ó en su caso la Comisión de presupuestos del Congreso, un artículo que faculte al Gobierno para adquirir sin las formalidades de la subasta y durante los años necesarios para el desarrollo de la industria, todo el tabaco que produzcan estas islas de la calidad y demás condiciones que reunía el últimamente remesado por el señor Gefe de la Administración económica.

## VARIEDADES

De una carta de Filadelfia dirigida á «El Imparcial.» tomamos lo siguiente.

«En los Estados Unidos las señoras casadas no se limitan á adoptar el apellido del marido, como en Europa acontece sino que, á mayor abundamiento, le usurpan su profesión ó gerarquía civil ó militar. Así, en lugar de escribir en las tarjetas, «Mr. Tal.» se les monseñor general Tal, subsecretario, diputado, ingeniero, oratedático, que es como si en España pusieran ministra, abogada, brigandera, etc.

«A los de concluir esta carta, quiero darle una noticia de género distinto. Un cierto americano, aficionado á Baco, entró hace pocos meses una noche en su casa embriagado, y comenzó á maltratar á su pobre mujer, que tenía en sus brazos un niño de pocos meses. El resultado de tan brutal acometida fué que el hijo recibiera de su padre un furibundo puntapié que le privó de la existencia. Se instruyó el correspondiente proceso y se llevó al Jurado. Los individuos que lo componían, después de maduras reflexiones, declararon exento de responsabilidad criminal al padre, en atención á que cometió el delito en estado de embriaguez, y responsable al tabernero ó tendero que vendió la bebida alcohólica.»

Entre las fiestas de la última semana en París se ha hablado mucho de la comida y baile ofrecidos por un opulento extranjero llegado hace pocas semanas á París, y que despliega un fasto algo más que oriental. En la comida cada dama invitada halló bajo su villeta una joya de precio, y en el baile cada convidada recibió un precio-

so ramo atado con una tira de punto de Inglaterra.

Este espléndido anfitrión es un individuo de maneras toscas y aspecto vulgarísimo, no conoce á nadie en París, no tiene referencias ni recomendación alguna, salvo las de su banquero, y sin embargo, sus salones están abarrotados de gente conocida. Hay toda una clase de personas en esta metrópoli que va á todas partes donde le ofrecen gratis un plato de trufas roscido con Champagne, *frappé*. Son parásitos de profesión, que después de devorar al anfitrión lo desuellan de sobremesa.

Por ellos se ha sabido que este nabab, mal cepillado, es el último superviviente de una sociedad de cinco mozos de cervecera que salió hace quince años de Escocia para los Estados Unidos en busca del vellocino de oro, y lo encontraron. Según el contrato social, el caudal de cada socio muerto quedaba á beneficio de los vivos. Todos fallecieron, y el que hoy se pavonea por París y es el hazme reir de sus convidados, ha heredado sucesivamente á sus cuatros colegas y realizado una fortuna de millon y medio de pesos.

Pronto se derretirán en la retorta parisiense, crisol de mas potencia que todos los disolventes químicos reunidos.

## PARTE MARITIMA MERCANTIL

El vapor paquete inglés *Gambia*, que entró la tarde del 15, arribó á embarcar frutos del país y siguió su destino á las pocas horas.

El bergantín inglés *Etiopia* que entró el 18, conduce 300 toneladas de carbón mineral para los depósitos de esta Ciudad.

Los vapores inglés *Amazoa* y correo español *Africa* que entraron el 20, conducen para varios comerciantes de esta plaza: el primero varios géneros y otros artículos de Inglaterra, y habas y maíz de Marruecos, y el segundo frutos y efectos del Reino.

Al amanecer del día último ancló en este puerto del de Cadix, el vapor de ruedas de S. M. *Vulcano*, de apostadero á esta Capital.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt.

## LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 céntos.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm 2, y en la Imprenta, calle de la Luz, 37.

## VAPORES TRASATNTICOS LA

GRAN VELOCIDAD

Compañía Francesa de navegación al vapor

Chargeurs Reunis.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El vapor francés *San Martin* de porte de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes de Febrero para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros.

## PARA EL HABRE DIRECTAMENTE

El vapor francés *Portena* de 2,200 toneladas y fuerza 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Febrero para dichos puntos.

Admite carga y pasajeros; tambien admite para Burdeos, Brémen, Am-

burgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Dicho vapor no tardará en su viaje de aquí al Havre sino 8 días.

Agentes. *Hardisson Hermanos.*

## SE ARRIENDA

Una huerta en la calle de Santa Isabel. En la de la Noria número 27 darán razon.

## JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus

Precio de cada pastilla, 2 fcas.  
Calle de S. Francisco núm. 60.

## GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Martí, Castillo, 18.

## PARA LA GUAIRA

DIRECTAMENTE.

Saldrá el 24 del presente mes de febrero, la fragata de gran porte *Auguste* etc. *Gustave*: tiene una cámara perfectamente arreglada para los pasajeros de tercera.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto, darán razon sus consignatarios, *Hardisson Hermanos.*

## ENCURTIDOS

se acaban de recibir, por el último por francés, en el almacén de los señores Delgado hermanos, calle Castillo número 22.

## PERDIDA

de un sello de oro con piedra esmeralda y una manecita de piedra color rosado caído casi blanco engastada en el propio metal.

Se suplica á la persona que haya encontrado ambas prendas, las presente en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará.

Almidon francés de clase superior nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

## GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ  
Núm. 37.

# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DENSIGADO

M<sup>r</sup> Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su asritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS  
CATARRO DE LA VIJIGA  
RESFRIADO  
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA  
TOS TENAZ  
IRRITACION DE PECHO  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL  
PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia extrema).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES  
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todas las tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:  
FARMACIA DE SUAREZ.